



## Ayuntamiento de Guarromán

### **PUBLICACIÓN CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICION, POR PROMOCION INTERNA.**

El Tribunal a la vista de los resultados obtenidos por las aspirantes en la Fase de Oposición y del Concurso de méritos, acordó las siguientes calificaciones:

<b>CALIFICACIÓN DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>FASE OPOSICIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1. García Medina, Sara</b>	<b>4,4</b>	<b>6,66</b>	<b>11,06</b>
<b>2. Llopis Rojano, Marta</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
<b>3. Moreno Ruiz, Raquel</b>	<b>6</b>	<b>6,66</b>	<b>12,66</b>

Conforme a la base octava de las que rigen el procedimiento, se hace pública la relación de aprobadas mediante inserción de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Guarromán, elevando la relación señalada a la Alcaldía-Presidencia, proponiendo el nombramiento de las tres aspirantes aprobadas.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido en el art.112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El referido recurso podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la web municipal y tablón de edictos.

En Guarromán, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario.

Fdo. Jose A. Hueso Oliver.

